



Ayuntamiento de Piedras Albas

# BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS  
(Cáceres).

## HACE SABER

Que en relación a la exposición pública del *Expediente 51/2020 de Rectificación de Saldos del Ejercicio 2019*, aprobado inicialmente en el Pleno Extraordinario celebrado por esta Corporación el pasado día 14 de mayo de 2020, y ante las noticias recibidas en este Ayuntamiento sobre que alguna persona está dando información errónea a los vecinos, esperamos más por desconocimiento que por mala intención, este Ayuntamiento aclara que:

**EN NINGÚN CASO LAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS EXPUESTAS EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS MUNICIPAL CONSTITUYEN UN LISTADO DE DEUDAS CON ESTA ADMINISTRACIÓN.**

**Se hace un llamamiento a la responsabilidad. Estemos en la fase en la que estemos, no bajemos la guardia: MANTEN LA DISTANCIA SOCIAL DE SEGURIDAD. El lavado de manos y el resto de medidas de higiene son altamente recomendables al regresar a casa tras la realización de cualquier actividad fuera del domicilio. Visita [www.piedrasalbas.es](http://www.piedrasalbas.es) para tener toda la información actualizada.**

Dado en Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
**Fdo.: Alberto Ortega Villarroel**

